



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de contratación.

N.º de orden: 6/GE18

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el art. 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público el Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación en las fechas que se señalan procedió a la adjudicación de los siguientes contratos:

Expediente: 102GE15

Mediante Resolución de la Alcaldía, de fecha 29/12/2017, se adjudicó la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la implantación en el OAGER del sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) conforme a la norma UNE-ISO/IEC ISO 27001: 2014 durante un período de tres años y medio al empresario Álvaro Pérez-Uría González, con CIF 02535426K, por importe de 8.800,00 neto, 10.648,00 (IVA incluido).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 22 de febrero de 2018.—El Presidente, Fernando Javier Rodríguez.

Firmado digitalmente.